

ACTA DE SESION

NUM. 05-2017.-

En el Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, siendo las Diez Veinte Minutos (10:20AM), horas de la mañana del día Jueves Veintidós (22) del Mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete (2017), se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Previa convocatoria para celebrar "Sesión Ordinaria" los señores Regidores: **SEÑOR JORGE GARCIA PLATA (PRESIDENTE)**, **LIC. HOLANDA ALTAGRACIA ZARZUELA DE MERCEDES (VICEPRESIDENTA)**, **SEÑOR. RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ (REGODOR)**, **LIC. YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF (REGIDOR)**, **SEÑOR JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO (REGIDOR)**, ASISTIDO DEL **LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ (ALCALDE MUNICIPAL)** Y QUIEN SUSCRIBE **LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ (SECRETARIO MUNICIPAL)**.

Comprobado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los Regidores que conforman la matrícula de éste Concejo de Regidores, la Presidencia de inmediato dejó abierta esta Sesión, dándole la oportunidad al Secretario a que proceda a dar lectura al acta anterior No.4-2017 de fecha 31-05-2017, la cual fue aprobada a unanimidad.

Acto seguido la presidencia le brindó la oportunidad al Secretario para que presente algún documento o correspondencia si lo hay.

Asimismo le otorgó la oportunidad a los demás Regidores presentes y al Alcalde Municipal para que presenten sus puntos de agenda e informes a tratar en esta sesión.

La Presidencia saludó con mucho entusiasmo a todas las personas presentes en este escenario donde trataremos lo concerniente con relación a la conformación de Efemérides de Historia Municipal de Duvergé,

De igual manera le otorgó la oportunidad al honorable Alcalde Municipal para que dirija esta emocionante actividad.

El Alcalde Municipal Saludó a todos los presentes en esta Reunión y la vez enfatizó que nos honra estar con todos ustedes en estos momentos, son personas importantes para nosotros y para la población, el cual se aprobó en la Sesión pasada la conformación de la Comisión de Efemérides de Historia de Duvergé, esto es para analizar los puntos histórico de este Municipio.

El Dr. Rafael Leonidas Pérez y Pérez indicó que el historial analístico de este Municipio, es importante para nuestro pueblo llama a la atención de manera llana y simple a esta actividad, hay que dar un aplauso porque este Pueblo está de cumpleaños le agradece grandemente a este Ayuntamiento por haberlo tomado en cuenta para ser parte de esta comisión

Ramón Emilio Jiménez Pérez resaltó que los que estamos invitados a esta actividad tenemos un gran compromiso con este Municipio, este es uno de los Municipios del País con más Historia, el Indio Enriquillo nació en la Sierra del Batoruco, inclusive Murió en esta Región, en Duvergé no se ha plasmado nada de esta historia, los hombres que están sentados aquí tenemos que dejar plasmado y formar la historia de Efemérides Municipal para que quede plasmado la historia del cacique Enriquillo.

El Dr. Rafael Leonidas Pérez y Pérez nuevamente hizo uso de la Palabra donde externó que hay que trazar metodología de los que vamos a tratar, hay que darle prioridad a los Damos, hay que permitir que este Pueblo se identifique que tenga su marco como etiqueta e identidad de Duvergé, hay que hacer la historia en el sentido Total, trabajar co



n la historia oral, los hecho de Kaken, lo Trapiches, los hechos de la Iglesia , testimonio oral, lo que se investiga es la parte histórica.

Primeramente se investiga la Observación, lo que se investiga del Ayuntamiento que sea cierto, la interpretación de las fuentes.

La Objetividad hay que hacer metodología oral para investigar grandemente el fondo de la historia, por tanto la historia oral no existe, hay que ver los Libros desde cuando empezó a funcionar este Ayuntamiento, los Libros de la Oficialía del Estado Civil y el Protocolo de los Notarios.

Resaltó que el Cacique Enriquillo Vivió en Puerto Escondido, el Río Las Damas se llamó primero Jacuey , la metodología se puede suministrar de forma administrativa.

Indicó que la Galería Militar ya no existe se quitó de acuerdo a la constitución es nula de toda nulidad , esto se hacía en el Gobierno de Rid Cabral, esto hay que estudiarlo con paciencia desde el punto de vista legal , ha habido aquí mucho Alcalde Municipal y la Galería se llena por falta de espacio hay que partir de los primeros hasta los últimos, **José Manuel Nin** fue el Primer Alcalde aquí desde el año 1876, hasta el presente hay que tener paciencia y tiempo.

Dijo que para formar la comisión de Efemérides de Historia Municipal , hay que tener en cuenta los siguientes principios: , lo Social , lo Cultural, lo Económico, lo Político , lo Religioso y el Medio Ambiente.

Luis Abelardo Pérez , resaltó que hay que analizar la Agricultura , que haga un Centro para recoger la Historia del Municipio , que esto no se haga a la ligera, hay que investigar primero.

Rafael Osiris Pérez agregó que hay que constituir la Comisión y el que se quiera integrar que lo haga después y plasmar la comisión de estudio.

Aquilino Méndez Moquete, adujo que felicita esta creatividad , esta aptitud, hay que dejar abierta la propuesta del **Dr. Leonidas Dr. Rafael Perez y Perez** y darle prioridad a la Galería de ex alcaldes.

Quino Méndez subrayó que esto hay que felicitarlo no podemos irnos de aquí con la idea de cómo vamos a seguir funcionando para formar la Comisión.

Ramón Emilio Jiménez Pérez nuevamente hizo uso de la Palabra donde vaticinó que tratamos de incluir personas destacadas de este Municipio entre ellos deportistas , este es el Pueblo que ha tenido más Senadores , hay que tomar los nombres de las personas presentes en esta actividad: entre ellos son las siguientes , **María Linda Pérez Peña, Céspedes Méndez y Méndez; Rafael Osiris Pérez, Rafael Leonidas Pérez y Pérez, Aquilino Méndez Moquete, Luis Servio Pérez Peña, Quino Méndez , Menelio Herasme, Carlos Manuel Pérez Florentino, Clisálida Medrano Medrano, Rafael Leonidas Pérez Peña, Leonidas Pérez Saviñon Luis Abelardo Pérez Gonzalez , Plutarco Elías Pérez Rocha, Juan Francisco Pérez Terrero, Ramón Emilio Jiménez Pérez, Jorge García Plata Holanda Altagracia Zarzuela , Angel Niningo Moquete, Alida Merys perez Peña y Julio C. Pérez Moquete.**

Luis Abelardo Pérez González recalcó que se forme el equipo de gestión para la investigación de la historia del Municipio.





AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DUVERGÉ

RNC-4-1700028-6

Fueron escogidos mediante votos directos a consideración de las personas presentes, las personas que formaran el equipo de gestión integrado por los señores: Luis Abelardo Pérez González, Aquilino Méndez Moquete, Dr, Rafael Leonidas Pérez y Pérez , Quino Méndez y Rafael Osiris Pérez.

En virtud de la cual se formó mediante Votos Directos la Directiva de la Comisión de Efemérides de Historia Municipal de Duvergé, integrada por los señores. **Dr. Rafael Leonidas Pérez y Pérez** (Presidente, **Quino Méndez** (Coordinador), **Luis Abelardo Pérez González** (Secretario), **Rafael Osiris Pérez** (Vocal) y **Aquilino Méndez Moquete** (Miembro).

La Presidencia Sometió a consideración de los demás Regidores Presentes formar la Comisión de Efemérides de Historia Municipal de Duvergé, para hacer un Libro del Municipio de Duvergé. APROBADO.

EL Alcalde indicó que vamos a remozar la casa consistorial para realizar actividades, hacer un Cine , hay que recatarla darle vida para en ese Local hacer diferentes actividades recreativa .

No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia dejó por cerrada esta Sesión a las doce Quince Minutos (12:15 PM), horas de la tarde.


SR. JORGE GARCÍA PLATA
Presidente Concejo de regidores


LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal



CERTIFICACION

YO, **LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ**, Secretario Municipal del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, **CERTIFICO Y DOY FE**: que la presente copia de esta Acta de Sesión, es fiel y conforme a su original.


LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario municipal
Secretario municipal





RESOLUCION No. 12-2017

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós de (22) del mes de junio del año 1891, fue elevado a común el Puesto Cantonal de “Las Damas” con el nombre de Duvergé, mediante decreto No. 3057.

CONSIDERANDO: Que es cultura dar a conocer a los habitantes de cada pueblo su proceso e historia que ha recorrido en el transcurrir de los años.

CONSIDERANDO: Que es deber de las Autoridades Municipales, apoyar todo acontecimiento dirigido a enaltecer a una comunidad y sus munícipes.

CONSIDERANDO: Que el Día Jueves veintidós (22) del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete (2017), se celebra en esta Comunidad el ciento veintiséis (126) aniversario de vida Municipal.

VISTA: La Ley No. 176-07, sobre Organización y Autonomía Municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE

ARTICULO: UNICO. DECLARAR como al efecto **DECLARA** el día Jueves veintidós (22) del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete (2017), de “**REGOCIJO MUNICIPAL**” (no laborable), por celebrarse el ciento Veintiséis (126) Aniversario de vida Municipal.

DADA: En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, el día Doce (12) del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete (2017), año 173 de la Independencia Nacional, 153 de Restauración de la República y 125 de vida Municipal.

Jorge Garcia Plata
SR. JORGE GARCIA PLATA
Pte. Concejo de Regidores

Emilia Volquez Perez
LIC. EMILIA VOLQUEZ PEREZ
Alcalde Municipal

Leonidas Feliz Feliz
LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal





RESOLUCION No. 13-2017

CONSIDERANDO: Que es facultad y responsabilidad del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, reglamentar, emitir todo cuanto fuese necesario para el buen desenvolvimiento y bienestar de las comunidades.

CONSIDERANDO: Que es de gran importancia y prioridad conformar la Comisión de Historia de Efemérides Municipal de Duvergé, en el sentido de que la historia de este Municipio no está plasmada en ningún lugar.

CONSIDERANDO: Que el Municipio de Duvergé, ha tenido desde su fundación y aún más allá desde la época de la conquista, hechos históricos que han dado hiro a la historia de República Dominicana, tales como la sublevación del Cacique Enriquillo en la Sierra del Bahoruco.

CONSIDERANDO: Que en la Sierra del Bahoruco se destacaron grandes hombres de este Municipio que participaron en la Guerra de Independencia y Restauradora y por tanto este Municipio por sus costumbres y tradición, sus canteras de educadores, Militares de Más alto rango y funcionarios Civiles en los diferentes Gobiernos, por tal razón lo hacen merecedores de tener su historia escrita

CONSIDERANDO: Que para formar la Comisión de Historia de Efemérides Municipal, es de sumo interés tener pendiente los siguientes principios, lo Social, lo Cultural, lo Económico, lo Político, lo Religioso y el Medio Ambiente, para que dicha Comisión quede bien formada

CONSIDERANDO: Que es de sumo interés y prioridad renovar y ampliar la Galería de Exalcaldes de este Municipio de Duvergé, en el sentido de que faltan mucho exalcaldes para incluirlos en la Galería actual.

CONSIDERANDO: Que la Renovación de la Galería de Exalcaldes Municipales de este Municipio de Duvergé, fue aprobada mediante "**Sesión Ordinaria**" de fecha Treinta y uno (31) del Mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017), por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Duvergé

VISTA: La Ley No. 176-07, sobre Organización y Autonomía Municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE

ARTICULO 1: APROBAR, como al efecto **APRUEBA,** la Conformación de la Comisión de Historia de Efemérides Municipal de Duvergé, Provincia Independencia, Republica Dominicana, con personas destacadas de este Municipio, las cuales son las siguientes: **María Linda Pérez Peña, Céspedes Méndez y Méndez; Rafael Osiris Pérez, Rafael Leonidas Pérez y Pérez, Aquilino Méndez Moquete, Luis Servio Pérez Peña, Quino Méndez, Menelio Herasme, Carlos Manuel Pérez Florentino, Clisálida Medrano Medrano,**

Rafael Leonidas Pérez Peña, Leonidas Pérez Saviñon, Luis Abelardo Pérez Gonzalez , Plutarco Elías Pérez Rocha, Juan Francisco Pérez Terrero, Ramón Emilio Jiménez Pérez, Jorge García Plata, Holanda Altagracia Zarzuela, Angel Niningo Moquete, Alida Merys perez Peña y Julio C. Pérez Moquete.

ARICULO 2: DEJAR como al efecto **DEJA** abierta la Inscripción para que las personas importantes de esta comunidad que quieran formar parte de la Comisión de Historia de Efemérides Municipal de Duvergé.

ARICULO 3: APROBAR como al efecto **APRUEBA, RENOVAR Y AMPLIAR.** La Galería de Exalcaldes Municipales del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana.

DADA: En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, a los Veintidós (22) del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete (2017), año 173 de la Independencia Nacional, 153 de Restauración de la República y 126 de vida Municipal.


SR. JORGE GARCÍA PLATA
Pte. Concejo de Regidores




LIC. EMIL A. VOLQUEZ PEREZ
Alcalde Municipal




LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal

